

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 224

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2017-10240** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Mediante escrito registrado en este Ayuntamiento con el nº 2939 de fecha 3 de octubre de 2017, por parte interesada se comunica que don José Humberto de la Torre Maduro, nacido el día 29/01/1977, DNI: 45909395S no reside en la vivienda que figura empadronado, La Coterona, n.º 3, portal 3, 3º D.

Al comprobarse por la Policía Local la no residencia en el domicilio indicado, mediante el presente edicto se le notifica que se incoa de oficio el expediente para proceder a darle baja en el Padrón de Habitantes de esta localidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población.

En el plazo de diez días podrá manifestar si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Comillas, 9 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2017/10240

CVE-2017-10240